

R-CDNAT-2013-798

SALTA, 12 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.210/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad 2014 (CIU 2014) en la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49/51, la Comisión Evaluadora sobre la base de la evaluación de los antecedentes, propuesta de trabajo y entrevista personal, estableció por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Emma Anhyela Guantay y 2) Lic. Eugenia Mabel Giamminola.

Que se han notificado ambas postulantes y no han presentado impugnación alguna en contra de dicho dictamen.

Que a fs. 112, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: 1) Aprobar el acta y el dictamen de la Comisión Evaluadora de fs. 49/51 y 2) Designar a la postulante que obtuvo el primer lugar de mérito, Lic. Emma Anhyela Guantay en el respectivo cargo de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad 2014 (CIU 2014) de la Facultad de Ciencias Naturales, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y por el término de tres (3) meses.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que según lo dispuesto por Res. R-CDNAT-2013-674, la presente designación comprende tres (3) meses: diciembre 2013, febrero y marzo de 2014.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2014, previsto por Res. 833/13-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs.49/51 y designar a la Lic. Emma Anyela GUANTAY – DNI N° 33.979.440 – en el cargo de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva – por el término de tres meses: diciembre de 2013, febrero y marzo de 2014, con cargo a lo fijado en Res. RCDNAT-2013-674 y Res. 601/11-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2014, previsto por Res. 833/13-CS.

ARTICULO 3º.- Recordar al personal designado para el CIU 2014, que la Res. 597/11-CS, fija las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, Res. 420/99-CS.

R-CDNAT-2013-798

EXPEDIENTE N° 11.210/2013.

/.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie los trámites de estilo en Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para posesión de funciones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana

Facultad de Ciencias Naturales

